



Asamblea General

Distr. general
28 de julio de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones
Tema 67 del programa provisional*
Nueva Alianza para el Desarrollo de África:
progresos en su aplicación y apoyo internacional

Nueva Alianza para el Desarrollo de África: 15º informe consolidado sobre los progresos en su aplicación y el apoyo internacional

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe, presentado de conformidad con lo dispuesto en la resolución [71/320](#) de la Asamblea General, examina los progresos realizados en la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Su presentación coincide con el segundo año de aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Tras la aprobación de la Agenda 2063: el África que Queremos, visión estratégica del desarrollo transformador del continente, y su primer plan decenal de aplicación (2013-2023), los países africanos, con apoyo de la Comisión de la Unión Africana y el Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD, siguieron incorporando las prioridades de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 en sus marcos nacionales de desarrollo.

En el informe se señala que, a pesar de los efectos nocivos de la debilidad económica mundial en el crecimiento de África, los países africanos siguieron avanzando en la aplicación de las prioridades de la NEPAD, en particular en los ámbitos de la infraestructura, la agricultura y la incorporación de la perspectiva de género. El Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares continuó gozando de reconocimiento generalizado como instrumento para promover la buena gobernanza, como confirma el número cada vez mayor de países africanos que se adhieren a él. Las iniciativas encaminadas al establecimiento de la zona de libre comercio continental recibieron un gran impulso con la aprobación de los tres anexos pendientes del acuerdo sobre la zona tripartita de libre comercio relativos a las normas de origen, las medidas de defensa comercial y la solución de controversias. Con ello se allanó el camino para la firma y eventual ratificación del acuerdo. Los asociados para el desarrollo de África siguieron apoyando la ejecución de proyectos de la NEPAD y la Agenda 2063 mediante la asistencia oficial para el desarrollo, la

* [A/72/150](#).



inversión extranjera directa, el alivio de la deuda y el comercio. Una prioridad inmediata para los países africanos es intensificar los esfuerzos para acelerar el crecimiento económico mediante la industrialización y la transformación estructural, que son esenciales para lograr el desarrollo sostenible. Con ese fin, será imprescindible que la comunidad internacional adopte medidas complementarias mediante la financiación, el comercio, el desarrollo de la capacidad y la transferencia de tecnología.

I. Introducción

1. En su resolución 71/320, titulada “Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional”, la Asamblea General solicitó al Secretario General que, en su septuagésimo período de sesiones, le presentara un informe amplio sobre la aplicación de la resolución. Este informe se presenta con arreglo a lo dispuesto en esa resolución.
2. En el informe se destacan las medidas en materia de políticas adoptadas por los países y las organizaciones de África en orden a la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), así como las medidas complementarias aplicadas por la comunidad internacional, en particular el apoyo brindado en el último año por las organizaciones, los fondos y los programas del sistema de las Naciones Unidas. Cuando se dispone de datos, se ponen también de relieve las actividades llevadas a cabo por el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil en apoyo de la NEPAD. En el informe se incluye información proporcionada por los Estados Miembros, el Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD (en adelante, Organismo de la NEPAD), la Comisión de la Unión Africana, la secretaría del Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares, las comunidades económicas regionales, el Banco Africano de Desarrollo, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), los miembros del Grupo de Tareas Interdepartamental sobre Asuntos Africanos de las Naciones Unidas y otras partes interesadas regionales y subregionales de África.

II. Medidas adoptadas por las organizaciones y los países de África

3. La NEPAD, aprobada en 2001 por los Jefes de Estado y de Gobierno de África, constituye un marco para la recuperación socioeconómica del continente, organizado y dirigido por los africanos. A pesar de los progresos del desarrollo económico y social en los últimos años, en particular en la aplicación de algunos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sigue habiendo retos persistentes y nuevos que, si no se abordan, obstaculizarán los progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063: el África que Queremos.
4. La Agenda 2063, aprobada en la 24ª Cumbre de la Unión Africana celebrada en 2015 en Addis Abeba en enero de 2015, incluye todas las prioridades de la NEPAD. Tras la aprobación de la Agenda, la Unión Africana aprobó también el primer plan decenal de aplicación (2013-2023) para la Agenda 2063, que comprende los siguientes programas y proyectos: el proyecto de la Presa de Grand Inga; una red integrada de trenes de alta velocidad; una universidad virtual; la formulación de una estrategia sobre los productos básicos; el establecimiento de la zona continental de libre comercio para 2017; el pasaporte panafricano y la libre circulación de personas; la creación de un mercado único de transporte aéreo en África; el establecimiento de una institución financiera africana; la iniciativa “Silenciar las Armas para 2020”; una red electrónica panafricana; y una estrategia africana sobre el espacio ultraterrestre.
5. El Organismo de la NEPAD, en calidad de órgano técnico de la Unión Africana y en coordinación con otras estructuras de la Unión y con las comunidades económicas regionales, centra sus actividades en la aplicación de esos programas y proyectos ayudando a los países africanos a planificar, aplicar, supervisar y evaluar su aplicación. El Organismo está tratando de reforzar las capacidades en los planos nacional, regional y continental para coordinar la aplicación de esos programas.

6. La Agenda 2063 se basa en la experiencia de la NEPAD e incorpora todas las prioridades sectoriales de la Alianza, así como las actividades nacionales y regionales en curso orientadas a su aplicación.

7. Desde la puesta en marcha del acuerdo sobre la zona tripartita de libre comercio en Egipto en 2015, se han celebrado negociaciones para ultimar el acuerdo de libre comercio. En una reunión de ministros de comercio de África celebrada en Uganda en julio de 2017 se aprobaron los tres anexos restantes del acuerdo relativos a las normas de origen, las medidas de defensa comercial y la solución de controversias, con lo que se superó el último obstáculo para su firma y ratificación. Tras la aprobación de los anexos, Sudáfrica firmó el acuerdo, con el número de países firmantes del acuerdo ascendió a 19. Ello representa un impulso para la firma y eventual ratificación del acuerdo por todos los países. La zona tripartita de libre comercio reúne a 26 países africanos, que representan aproximadamente la mitad del continente y el 55% de su producto interno bruto (PIB).

8. El logro completo de los objetivos y las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 requerirá esfuerzos concertados de los países africanos y de la comunidad internacional para respaldar las prioridades de la NEPAD.

A. Infraestructura

9. La infraestructura es esencial para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible del continente y un requisito imprescindible y para la aceleración de la integración regional. A fin de superar el déficit de infraestructura de África, los países africanos siguieron aplicando el Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África, iniciativa emblemática de la Unión Africana para el desarrollo de la infraestructura. Durante el período objeto de examen, el Organismo de la NEPAD siguió apoyando la aplicación del Programa.

10. Los progresos alcanzados en la aplicación de la Iniciativa Presidencial de Fomento de la Infraestructura continuaron bajo el liderazgo del Presidente de Sudáfrica, Jacob Zuma, en calidad de Presidente de la Iniciativa, que comprende nueve proyectos de infraestructura regional transfronterizos, promovidos por ocho jefes de Estado o de Gobierno. Gracias a un sistema eficaz de presentación de amplios informes dos veces al año en las reuniones del Comité de Orientación de los Jefes de Estado y de Gobierno de la NEPAD, la ejecución de la Iniciativa se incorpora al más alto nivel. Ello demuestra la importancia de la voluntad política y el compromiso para promover importantes proyectos regionales de infraestructura.

11. Uno de los proyectos llevados a cabo en el marco de la Iniciativa, “Conexiones pendientes en la Carretera Trans-Sáhara”, que implica la construcción de 225 km de la carretera que une Assamaka y Arlit en el Níger, siguió avanzando simultáneamente en dos tramos y su conclusión está prevista para finales de 2017. En el otro proyecto, “Conexión con Fibra Óptica entre Argelia y Nigeria a través del Níger”, cuyo objetivo es conectar Argelia y Nigeria mediante la instalación de 4.500 kilómetros de fibra óptica terrestre, la sección de Argelia se ha terminado y está ahora en pleno funcionamiento. Se llevó a cabo un estudio de viabilidad de la sección Níger-Chad con financiación del Banco Africano de Desarrollo. En el marco del “Proyecto de Gasoducto Nigeria-Argelia”, ha comenzado la ejecución de contratos para la fase de “gas inicial” del proyecto. El Senegal ha elegido como primera fase el componente ferroviario Dakar-Bamako del “Proyecto de Carretera y Ferrocarril Dakar-Yamena-Djibouti”. Según las previsiones, la ejecución comenzará en 2018, y todos los estudios técnicos serán financiados por la Unión Económica y Monetaria del África Occidental.

12. En el marco del proyecto de gestión de los recursos hídricos y transporte, que incluye varios componentes y recibe el nombre de “Construcción de la Línea de Navegación entre el Lago Victoria y el Mar Mediterráneo”, el Gobierno de Egipto ha terminado a tiempo el estudio de previabilidad, que sirve de punto de referencia para la preparación de otros proyectos de la Iniciativa. El “Proyecto de Corredor de Transporte entre el Puerto de Lamu, Sudán del Sur y Etiopía” es el proyecto más reciente de la Iniciativa, aprobado en la 25^a Cumbre de la Unión Africana celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica) en junio de 2015.

13. Durante el período considerado, en mayo de 2016 la NEPAD puso en marcha la Iniciativa Mover África para complementar los proyectos de corredores existentes e intensificar el comercio intraafricano reduciendo los costos y aumentando la eficiencia en el sector del transporte. Está basada en iniciativas y proyectos existentes del Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África. Entre ellos se encuentran los puestos fronterizos comunes y las medidas de facilitación del comercio, por ejemplo, el Programa de la Unión Africana de Fomento del Comercio Intraafricano, y el Plan de Acción para el Desarrollo Industrial Acelerado de África.

14. Con el fin de contribuir a la aceleración de los proyectos del Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África, la NEPAD celebró la segunda reunión de la Red Continental de Empresas en mayo de 2016 para estudiar las medidas de mitigación de los riesgos en los proyectos de infraestructura transfronterizos. La Red actúa como foro para promover las contribuciones del sector privado a los proyectos ejecutados en el marco del Programa. El informe de la Red sobre la reducción de riesgos en la infraestructura y los proyectos del Programa se presentó en octubre de 2016 durante la Semana de África, cuyo tema fue “Fortalecimiento de las alianzas para el desarrollo inclusivo, la buena gobernanza, la paz y la estabilidad en África”.

15. Se han conseguido también avances en el proyecto hidroeléctrico Inga III gracias al establecimiento del Organismo de Desarrollo y la Promoción de la Presa de Grand Inga por la República Democrática del Congo en diciembre de 2015 y a la conclusión de un estudio de viabilidad con apoyo del Banco Mundial, en julio de 2016. Mientras que el Gobierno de la República Democrática del Congo está evaluando ahora las ofertas para construir y poner en funcionamiento la central eléctrica, el Organismo de la NEPAD colaborará estrechamente con el Banco Africano de Desarrollo, la NEPAD, el Fondo de Preparación de Proyectos de Infraestructura de la NEPAD, la Comisión de la Unión Africana, el Banco de Desarrollo de Sudáfrica y el Consorcio de Energía de Sudáfrica, con apoyo de los Gobiernos de la República Democrática del Congo y Sudáfrica, a fin de establecer el marco institucional regional para coordinar la elaboración y financiación del proyecto.

B. Agricultura y seguridad alimentaria

16. La agricultura y la seguridad alimentaria son pilares fundamentales de la NEPAD, la Agenda 2063 y la Agenda para el Desarrollo Sostenible. Mediante el Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África, la NEPAD ha hecho hincapié en el desarrollo y la transformación de la agricultura. Asimismo, según el primer plan de aplicación quinquenal, la aspiración 1 de la Agenda 2063, “Un África próspera basada en el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible”, hace un llamamiento a la transformación radical de la agricultura africana para que el continente pueda alimentarse y desempeñar un papel importante como exportador neto de alimentos. De la misma manera, la Agenda 2030 se propone transformar la agricultura en el marco de su Objetivo de Desarrollo Sostenible 2: “Poner fin al

hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”.

17. Durante el período de que se informa, los países de África siguieron avanzando en el cumplimiento de los compromisos relativos al desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria, incluido el compromiso, contraído en la Declaración de Maputo sobre la Agricultura y la Seguridad Alimentaria, de asignar al menos el 10% del gasto público a la agricultura y el compromiso del Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África de alcanzar una tasa de crecimiento anual del 6% de la productividad agrícola. Según los datos disponibles más recientes, 12 países habían alcanzado o superado la meta en diciembre de 2015.

18. En noviembre de 2015, 50 Estados miembros estaban colaborando activamente en el proceso del CAADP, 44 habían firmado los pactos del Programa y 29 estaban aplicando planes nacionales de inversión en la agricultura y la seguridad alimentaria nacional. A fin de mejorar la asignación de fondos públicos a la agricultura, el Organismo de la NEPAD elaboró una metodología para integrar los procesos del gasto público en la agricultura en los procesos de examen conjunto del sector agrícola.

19. La Comisión de la Unión Africana y el Organismo de la NEPAD elaboraron el plan de actividades de la Unión Africana para la aplicación del Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África-Declaración de Malabo sobre la Aceleración del Crecimiento y la Transformación de la Agricultura en pro de la Prosperidad Común y la Mejora de los Medios de Vida en África. Las directrices de aplicación y las directrices estratégicas del Programa ofrecen un mecanismo para el examen de la presentación de informes bienales sobre la Declaración. El mecanismo de examen tiene por objeto proporcionar una plataforma para la rendición de cuentas mutua y la revisión por pares.

20. En el segundo Foro de la Alianza de África para una Agricultura Climáticamente Inteligente se avanzó hacia el logro del ideal de la Unión Africana de ayudar a 25 millones de hogares campesinos a adoptar prácticas agrícolas climáticamente inteligentes no más tarde de 2025. En el plano nacional, el Organismo de la NEPAD respaldó la elaboración de propuestas sobre las intervenciones relacionadas con la agricultura climáticamente inteligente para Kenya, la República Unidas de Tanzania y Zambia, en el marco de la Alianza de África para una Agricultura Climáticamente Inteligente y de la Alianza NEPAD-Organización No Gubernamental Alianza sobre la Agricultura Climáticamente Inteligente.

21. Si bien África ha hecho progresos en la aplicación del Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África y en el cumplimiento de los compromisos de Maputo y Malabo, los países siguen teniendo problemas como el insuficiente apoyo financiero en el sector agrícola, la falta de creación de capacidad y coordinación de políticas y las dificultades para plasmar los compromisos políticos en una iniciativa concreta. Es fundamental establecer una estructura de financiación amplia con una perspectiva continental, regional y nacional para lograr la aplicación acelerada, la coordinación, la complementariedad y alianzas dispuestas a rendir cuentas en toda África; asegurar que la financiación para el desarrollo llegue a las comunidades de base; y atender las necesidades de las mujeres y los jóvenes.

C. Salud

22. La Unión Africana ha subrayado fuertemente la necesidad de garantizar una vida sana para todos los ciudadanos en su Agenda 2063 y en la Estrategia de Salud para África 2016-2030, que sirve de marco para las medidas nacionales

encaminadas a mejorar los resultados de los sistemas sanitarios, aumentar las inversiones en la salud, lograr una mayor equidad y reducir la carga de morbilidad prioritaria.

23. Durante el período examinado, el Organismo de la NEPAD concluyó los preparativos para la aplicación de la Estrategia de Salud para África 2016-2030, aprobada en la 27ª Cumbre de la Unión Africana de julio de 2016, celebrada en Kigali en julio de 2016. La estrategia ofrece un marco operacional para la supervisión de las metas relacionadas con la salud recogidas en el primer plan decenal de aplicación de la Agenda 2063.

24. El Organismo de la NEPAD colaboró con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Comisión de la Unión Africana para establecer un organismo de los medicamentos en África. La labor se centró en la determinación del alcance de los productos médicos que debían incluirse y en la elaboración de un marco jurídico e institucional y plan de actividades para el organismo propuesto.

25. En la 28ª Cumbre de la Unión Africana, celebrada en Addis Abeba en enero de 2017, los dirigentes africanos ratificaron la declaración ministerial “El acceso universal a la inmunización, pieza clave para la salud y el desarrollo en África”, en la que se hacía un llamamiento en favor de un mayor compromiso político y financiero con los programas de inmunización.

26. La Alianza de la Academia de Ciencias de África para la Aceleración de la Excelencia Científica en África, el Organismo de la NEPAD, la Fundación Bill y Melinda Gates y otras partes interesadas iniciaron el programa Grandes Desafíos de África para ofrecer becas de investigación destinadas a abordar los problemas de salud en todo el continente. La Alianza ha comprometido 7 millones de dólares para subvenciones a lo largo de cinco años. Las iniciativas innovadoras que reciben 100.000 dólares de financiación inicial y ofrecen posibilidades alentadoras de aplicación en mayor escala pueden solicitar financiación complementaria de hasta 1 millón de dólares.

27. En la esfera de las enfermedades transmisibles, el Organismo de la NEPAD, con apoyo de expertos africanos, elaboró un marco para orientar la regulación de tecnologías de control de los vectores que transmiten enfermedades infecciosas, como el paludismo y la enfermedad del Zika. Se van a realizar ensayos sobre el terreno en Burkina Faso, Malí y Uganda.

28. Tras la introducción de las normas armonizadas de reglamentación de los productos médicos en el marco del programa de armonización normativa de las medicinas en África en 2015, varias comunidades económicas regionales, como la Comunidad de África Oriental, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), establecieron sus propios sistemas de certificación nacionales y regionales para la aplicación de buenas prácticas en la elaboración de productos farmacéuticos. El proceso se vio facilitado por la elaboración de una ley modelo de regulación de los productos médicos por el Organismo de la NEPAD, en colaboración con la Comisión de la Unión Africana y el Parlamento Panafricano.

29. Con financiación del Banco Mundial y en colaboración con los países africanos y organizaciones asociadas, el Organismo de la NEPAD emprendió en 2016 el Proyecto de Apoyo a los Sistemas Sanitarios y contra la Tuberculosis en África Meridional en cuatro países: Lesotho, Malawi, Mozambique y Zambia. El proyecto tenía por objeto fortalecer la respuesta del sector de la salud a la tuberculosis y a las enfermedades pulmonares ocupacionales.

D. Educación y capacitación

30. La educación y la capacitación son esenciales para aprovechar el potencial de África, y, por lo tanto, son prioridades importantes de la Unión Africana, como se indica en la Agenda 2063. En consecuencia, el Organismo de la NEPAD siguió apoyando los esfuerzos nacionales y regionales para desarrollar el capital humano mediante la educación y la capacitación.

31. Durante el período a que se refiere el informe, se realizaron considerables esfuerzos para reforzar el desarrollo del capital humano en el sector de la salud. En su Estrategia de Salud para África 2016-2030, la Unión Africana se centró en las reformas en el sector de la salud a fin de fortalecer la capacidad mediante la capacitación, la contratación, el despliegue y la retención. Hizo también hincapié en el fomento de la especialización en gestión de la salud y en las normas sobre capacitación y concesión de licencias aplicables a toda África. Además, en la Estrategia se pidió la creación de un instrumento continental para regular y gestionar mejor la migración de trabajadores sanitarios, dentro y fuera de África.

32. Habida cuenta de las elevadas tasas de desempleo juvenil en África, el Organismo de la NEPAD siguió dando prioridad a la capacitación de los jóvenes africanos con miras a mejorar las perspectivas de empleo de los jóvenes en las comunidades rurales y marginadas. Con ese fin, se celebró el segundo Foro de Desarrollo Rural de África sobre el tema “Transformación de la zona rural de África mediante el empoderamiento de la juventud, la creación de empleo y el desarrollo de aptitudes”. El Organismo de la NEPAD realizó también esfuerzos especiales para promover las oportunidades de las mujeres y los jóvenes en la agricultura y las agroempresas mediante la aplicación del proyecto Enseñanza y Formación Profesional Técnica para la Agricultura, con financiación del Gobierno de Alemania.

33. Con apoyo financiero del Gobierno de Alemania en forma de donación de 35 millones de euros en forma de subvenciones, el Organismo de la NEPAD pondrá en marcha el proyecto iniciativa de capacitación para África, que se está experimentando en el Camerún, Kenya, Nigeria, Sudáfrica y Túnez. El proyecto tenía como objetivo mejorar las perspectivas laborales de los jóvenes mediante programas de desarrollo de aptitudes y la cooperación con el sector privado.

E. Medio ambiente y turismo

34. Los países africanos son particularmente vulnerables a los efectos del cambio climático. Por ello, el fortalecimiento de su capacidad para adaptarse a esos efectos y mitigarlos será fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y hacer realidad las aspiraciones recogidas en la Agenda 2063.

35. Durante el período que abarca el informe, los países africanos siguieron adoptando medidas para hacer frente a los efectos negativos del cambio climático. Entre ellas cabe señalar la aplicación de una estrategia africana sobre el cambio climático, la puesta en marcha del Fondo del Cambio Climático para África y el fortalecimiento de la resiliencia y la adaptación al cambio climático, en particular mediante programas de desarrollo de la capacidad para las mujeres, los jóvenes y los agricultores.

36. El Organismo de la NEPAD contribuyó igualmente a la organización del pabellón de África en el 22º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado en Marrakech (Marruecos) en noviembre de 2016, que brindó una plataforma para que los países africanos, las comunidades económicas regionales y otros interesados intercambiaran experiencias relacionadas con el cambio climático en África. El

segundo foro anual de la Alianza de África para una Agricultura Climáticamente Inteligente, celebrado en Nairobi en octubre de 2016, contó con la participación de todos los interesados principales para deliberar sobre las medidas que ayudarán a hacer realidad el ideal de la Unión Africana de ayudar a 25 millones de hogares dedicados a la agricultura a adaptar prácticas agrícolas climáticamente inteligentes no más tarde de 2025.

37. A nivel regional, el Organismo de la NEPAD identificó un total de 20 tecnologías para que la región de la CEDEAO pudiera adaptarse al cambio climático. El Organismo organizó también varios talleres en Côte d'Ivoire y el Senegal para desarrollar las aptitudes de los “formadores de instructores” de 15 Estados miembros de la CEDEAO e instituciones regionales para mitigar el cambio climático y adaptarse a él, así como para implantar en sus respectivos planes nacionales de inversiones agrícolas métodos que tengan en cuenta el cambio climático.

38. En el plano nacional, el Organismo de la NEPAD respaldó propuestas financiables sobre intervenciones relacionadas con la agricultura climáticamente inteligente para Kenya, la República Unida de Tanzania y Zambia en los marcos de la Alianza de África para una Agricultura Climáticamente Inteligente y de la Alianza NEPAD-Organización No Gubernamental Alianza sobre la Agricultura Climáticamente Inteligente. Además, se publicaron los resultados de investigaciones sobre los métodos de adaptación al cambio climático en seis países, a saber, Burkina Faso, el Camerún, Etiopía, Sudáfrica, el Togo y Zambia. El Organismo ayudó también a mejorar los conocimientos sobre la adaptación al cambio climático y su mitigación en el sector ganadero de Zimbabwe mediante la capacitación de 109 “formadores de instructores” en extensión ganadera.

F. Tecnología de la información y las comunicaciones

39. El aprovechamiento de las posibilidades ofrecidas por la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) será un requisito indispensable para que África alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible y haga realidad las aspiraciones recogidas en la Agenda 2063. En el contexto de los esfuerzos por contar con una infraestructura de primer orden, la Agenda 2063 se propuso situar al continente en pie de igualdad con el resto del mundo y convertirlo en una sociedad de la información y en una economía integrada en la que todos los Gobiernos, empresas y ciudadanos tengan acceso a servicios de TIC fiables y asequibles. En ese contexto, dos de sus objetivos son aumentar la penetración de la banda ancha un 10% para 2018 e incrementar la conectividad de banda ancha un 20%.

40. El Programa África Electrónica de la NEPAD siguió fortaleciendo la TIC en el continente mediante el Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África. Además, el Programa África Electrónica trató de impulsar el acceso a la banda ancha en África por los siguientes medios: a) un mayor ancho de banda e inversión en TIC; b) reducción de los costos de acceso a la TIC; c) mejora de los contenidos y servicios en línea; d) aumento de los conocimientos especializados de TIC en el continente; y e) un entorno normativo propicio para la TIC en África.

41. El segundo Foro de Desarrollo Rural de África, convocado en septiembre de 2016, brindó la oportunidad de establecer asociaciones y compartir experiencias, incluidos enfoques innovadores para el desarrollo rural y el despliegue de las TIC. El Foro culminó con la aprobación de la Declaración y Plan de Acción de Yaundé, uno de cuyos objetivos era aprovechar la ventaja comparativa de los jóvenes mediante la inversión en TIC para fomentar la capacidad de los jóvenes de catalizar el nexo entre el mundo rural y urbano.

42. Aunque son muchas las oportunidades para las TIC en África, el continente debe hacer frente a varios desafíos, en particular las limitaciones en los sectores de la infraestructura y la energía, la ausencia de TIC y de las correspondientes aptitudes en muchos países y los altos costos de la banda ancha en comparación con los de otras regiones del mundo. La superación de esos problemas requerirá, entre otras cosas, la mejora y la reforma de la educación en el continente a fin de que favorezca el fomento de la capacidad en materia de TIC. Además, deben intensificarse los esfuerzos para crear alianzas público-privadas que permitan elaborar y gestionar conjuntamente proyectos de infraestructura de TIC en gran escala, incluidos grandes proyectos de banda ancha.

G. Ciencia, tecnología e innovación

43. La ciencia, la tecnología y la innovación constituyen una importante prioridad programática para la Unión Africana. El Organismo de la NEPAD siguió apoyando a los países africanos en la aplicación del Plan de acción consolidado en materia de ciencia y tecnología para África en las tres esferas interrelacionadas del fomento de la capacidad, la generación de conocimientos y la innovación tecnológica. Entre los principales marcos aplicados por el Organismo se encuentra la Estrategia de Ciencia, Tecnología e Innovación para África 2024. Durante el período que abarca el informe, la Comisión de la Unión Africana creó el Grupo Africano de Alto Nivel sobre las Nuevas Tecnologías, que asesorará a la Unión Africana y a sus Estados miembros sobre la manera de aprovechar las nuevas tecnologías para el desarrollo económico, en consonancia con el Plan de Acción Consolidado.

44. En la esfera del desarrollo de la capacidad, el Organismo de la NEPAD, en colaboración con el Gobierno del Japón, por conducto del Organismo Japonés de Cooperación Internacional, ha prestado apoyo técnico para promover en África el concepto *kaizen* o “mejoramiento continuo”. Este implica la adopción de innovaciones por la totalidad de la plantilla de las empresas para mejorar su productividad.

45. El Organismo de la NEPAD está colaborando también con el Organismo Japonés de Cooperación Internacional para incorporar el concepto *kaizen* en África mediante el establecimiento de centros de excelencia en todas las regiones africanas. Un total de 25 países africanos se han beneficiado de la formación impartida en programas relacionados con el *kaizen*, y unos 60 funcionarios africanos han participado en actividades anuales de capacitación en el Japón y Malasia.

46. La Unión Africana reconoce la posible contribución que la generación de conocimientos y su aplicación pueden hacer en favor de la transformación dinámica de las economías africanas. En ese sentido, la Red Africana de Expertos en Bioseguridad, puesta en marcha en 2009, sigue estableciendo sistemas funcionales de bioseguridad en los Estados miembros de la Unión Africana.

47. En cuanto a la innovación tecnológica, el Organismo de la NEPAD se asoció con el Consejo de Investigación Científica e Industrial de Sudáfrica a fin de elaborar un marco operacional sobre la tecnología para promover la aplicación de las estrategias de industrialización y hojas de ruta pertinentes de la Unión Africana y las comunidades económicas regionales. El resultado será una hoja de ruta para que los países alcancen las metas de industrialización a corto, mediano y largo plazo para el continente, establecidas en el Plan de Acción para el Desarrollo Industrial Acelerado de África.

H. Incorporación de la perspectiva de género, empoderamiento de las mujeres y participación de la sociedad civil

48. La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer siguen siendo requisitos fundamentales para la consecución de las prioridades de desarrollo de África, y son importantes esferas de atención prioritaria de la NEPAD, el quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y la aspiración 6 de la Agenda 2063. Después de dos años consecutivos con temas de la Unión Africana relacionados con el género —el empoderamiento de la mujer en 2015 y los derechos de la mujer en 2016—, el Organismo de la NEPAD siguió adoptando medidas en apoyo de la aplicación y la incorporación de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en los planos nacional, regional y subregional.

49. El Organismo de la NEPAD, con apoyo de Alemania, ultimó un plan para la ejecución del proyecto denominado “Mujeres y capacitación y formación profesional y técnica de la mujer en la agricultura”, con el fin de empoderar a las mujeres en el sector agrícola y agroindustrial. Gracias a ese programa, más de 1.000 mujeres de Benin, Ghana y Kenya recibieron capacitación sobre nuevos enfoques en las cadenas de valor.

50. Con apoyo de la NEPAD, se estableció un sistema de banca móvil para ofrecer servicios de microcrédito a las mujeres de las zonas remotas de la región de la Ribera Norte de Gambia. El sistema ha brindado acceso a la financiación a 300 mujeres rurales de 30 comunidades, incluidas las mujeres víctimas de la violencia en cinco condados. Se prestó también apoyo al Instituto de Empleo y Formación Profesional de Cabo Verde para la creación de un centro de incubación de empresas en la isla de San Vicente. El plan de garantía del crédito del centro ofrece a las jóvenes vulnerables mejores perspectivas laborales y acceso a oportunidades de empleo por cuenta propia.

51. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Sierra Leona matriculó a 500 mujeres en 30 centros de educación no formal en todo el país. Los centros imparten capacitación sobre aritmética básica y desarrollo empresarial y actividades de alfabetización, además de financiación para la creación de pequeñas y medianas empresas. Asimismo, ASMADE, organización no gubernamental de Burkina Faso, ofreció ayuda a la Asociación de Mujeres de los Servicios Informales de Restauración para la creación de 45 microempresas registradas, y SARA, organización no gubernamental de Guinea, ayudó a desarrollar la capacidad de 378 mujeres para constituir pequeñas y medianas empresas.

52. En Côte d'Ivoire, los conocimientos y sistemas utilizados por las mujeres para la elaboración del pescado se modernizaron mediante el apoyo prestado a d'Amakpa, asociación de elaboradores de pescado. Como complemento, se publicó un informe de investigación sobre los efectos de las actividades y tecnologías de ahumado del pescado y los consiguientes riesgos para la salud de la mujer. Se preparó un plan, que incluía herramientas de comunicación, para orientar la proyección en mayor escala de las actividades de elaboración del pescado y buscar los medios para mitigar las pérdidas posteriores a las capturas.

53. Si bien el continente ha hecho notables progresos, en particular en lo que respecta a la educación y la representación en el Gobierno, sigue habiendo problemas importantes, como la escasa financiación, la ausencia de informes sobre cuestiones de género y la falta de atención y recursos para el fomento de la capacidad.

I. Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares

54. La buena gobernanza es un factor importante para el crecimiento y el desarrollo sostenible. La NEPAD, la Agenda 2063 y la Agenda 2030 han reafirmado el papel fundamental de la buena gobernanza en la promoción de la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible. Durante el período que se examina, los países africanos siguieron aplicando el Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares.

55. En la 28ª Cumbre de la Unión Africana, celebrada en enero de 2017, Namibia se adhirió al Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares, con lo que subió a 36 el número de países que se habían sumado al Mecanismo. Hasta ahora, se han adherido voluntariamente al Mecanismo 36 Estados miembros de la Unión Africana, a saber, Angola, Argelia, Benin, Burkina Faso, Chad, el Congo, Côte d'Ivoire, Djibouti, Egipto, Etiopía, Gabón, Ghana, Guinea Ecuatorial, Kenya, Lesotho, Liberia, Malawi, Malí, Mauricio, Mauritania, Mozambique, el Níger, Nigeria, la República Unidas de Tanzania, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Sudáfrica, el Sudán, el Togo, Túnez, Uganda y Zambia. De esos 36 países, 21 han sido examinados por homólogos.

56. En el plano institucional, tras las decisiones adoptadas por la Unión Africana para fortalecer el Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares e integrarlo en las estructuras de la Unión, se avanzó en ese sentido. Durante el período que se examina, el Mecanismo se revitalizó mediante la adopción de un plan estratégico quinquenal. Asimismo, en enero de 2017 los dirigentes de la Unión Africana ampliaron el mandato del Mecanismo para incluir la función de supervisión y evaluación con respecto a la aplicación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063¹.

57. Además, el Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares intensificó su colaboración con varias organizaciones, como la Comisión Económica para África, la Fundación para el Fortalecimiento de las Capacidades en África y la Fundación Mo Ibrahim. Asimismo, se forjaron nuevas alianzas, en particular con la Oficina del Asesor Especial para África.

III. Respuesta de la comunidad internacional: aprovechar el impulso del apoyo internacional para el desarrollo de África

58. Dada la integración de África en la economía mundial, las actividades económicas mundiales tienen gran repercusión en los resultados económicos del continente. La economía mundial tiene que recuperarse aún de un período prolongado de crecimiento lento. Según las Naciones Unidas, el crecimiento de la producción mundial descendió desde el 2,6% en 2015 hasta el 2,3% en 2016², lo que representó la tasa de crecimiento más baja desde la “gran recesión” de 2009. Si bien, según las previsiones, el crecimiento mundial alcanzará el 2,7% en 2018 y el 2,8% en 2019, los riesgos de recesión permanecen, debido sobre todo a la escasa inversión y la incertidumbre en materia de políticas.

59. Esos factores contribuyeron a los débiles resultados económicos de África, donde el crecimiento del PIB descendió al 1,6%, considerablemente inferior al 3,1% registrado en 2015. Si la tendencia continúa, puede plantear problemas para la aplicación de la Agenda 2030.

¹ Véase [A/72/269-S/2017/780](#).

² Véase *World Economic Situation and Prospects 2017* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta E.17.II.C.2).

60. En la Cumbre del Grupo de los Siete Países Industrializados celebrada en Italia en mayo de 2017, se organizó una sesión extraordinaria a fin de reforzar la colaboración entre el Grupo de los Siete y los países de África sobre la innovación y el desarrollo sostenible, con participación de cinco Jefes de Estado y de Gobierno de África, el Secretario General de las Naciones Unidas y los dirigentes de otras organizaciones internacionales. El Secretario General instó a los dirigentes mundiales a invertir en los jóvenes mediante una mayor inversión en tecnología y las actividades pertinentes de educación y creación de capacidad en África. En el comunicado final de la Cumbre, los dirigentes del Grupo de los Siete reconocieron la seguridad, la estabilidad y el desarrollo sostenible de África como prioridades importantes y se comprometieron a colaborar con los países africanos para ofrecer a los jóvenes en particular las aptitudes, la infraestructura y los recursos necesarios para que puedan prosperar.

61. En la Cumbre del Grupo de los 20 celebrada en Hangzhou (China), en septiembre de 2016, los dirigentes pusieron en marcha la Iniciativa del Grupo de los 20 sobre el Apoyo a la Industrialización en África y los Países Menos Adelantados. En ese contexto, el Grupo se comprometió a promover una transformación estructural sostenible en África y los países menos adelantados, en particular mediante la promoción de la inversión en energía sostenible y segura, con inclusión de la energía renovable y la eficiencia energética. Esa medida se acogió favorablemente, dada la firme insistencia de la Unión Africana en la transformación estructural mediante la industrialización y la diversificación de la economía. En el contexto de la Iniciativa, el Grupo de los 20 estudiará también las formas de cooperar en la formación profesional y la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación como medios fundamentales para la industrialización.

62. En enero de 2017, en el contexto de su presidencia del Grupo de los 20, Alemania dio a conocer su “Plan Marshall con África”, plan integrado para hacer frente a diversos desafíos en África. Su objetivo es intensificar la cooperación alemana con el fin de mejorar el acceso de las exportaciones africanas a los mercados, poner fin a las corrientes financieras ilícitas y promover la educación y los programas para impulsar el espíritu empresarial. El Plan propone un nuevo nivel de cooperación en condiciones de igualdad con los países africanos para promover el desarrollo del continente en consonancia con los objetivos y las aspiraciones recogidas en la Agenda 2063.

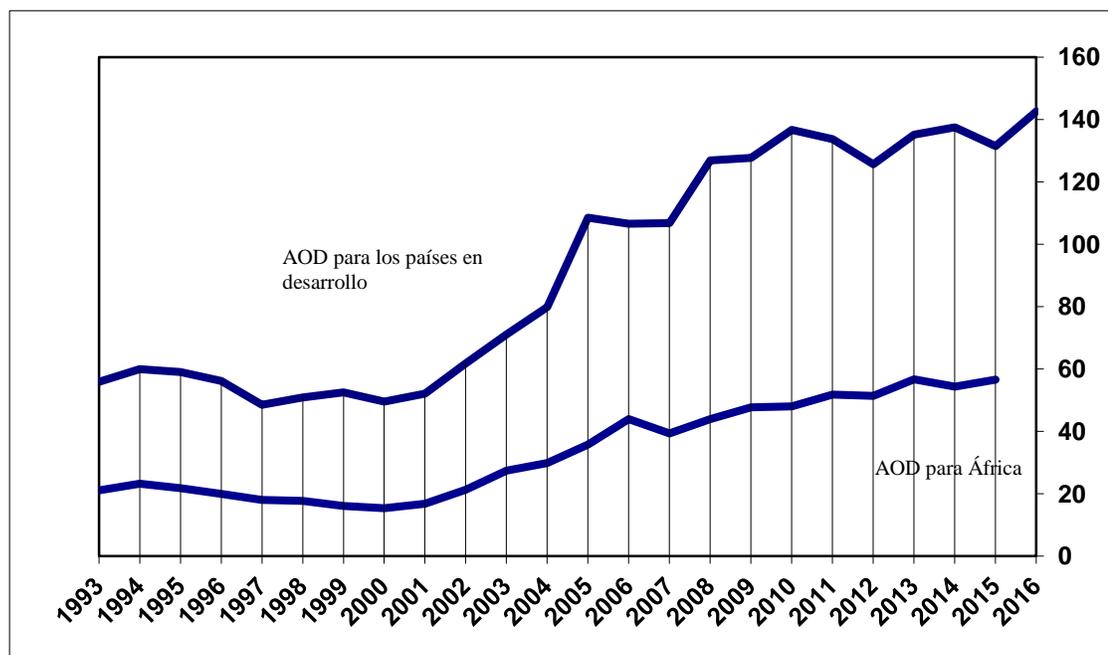
63. La sexta Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África se celebró en Nairobi en agosto de 2016. El evento, organizado conjuntamente por el Gobierno del Japón, la Comisión de la Unión Africana, la Oficina del Asesor Especial para África, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Mundial, representó un hito histórico, ya que fue la primera vez, en sus 23 años de existencia, en que la Conferencia se celebró en territorio africano. Participaron en ella más de 11.000 personas, incluidos representantes de 53 países africanos, asociados para el desarrollo, organizaciones internacionales y regionales, el sector privado y la sociedad civil. La Conferencia aprobó la Declaración de Nairobi y su Plan de Aplicación, que reflejaban plenamente las prioridades de desarrollo de África plasmadas en la Agenda 2063 y su primer plan decenal de aplicación.

64. En la sexta Conferencia Internacional de Tokio, el Japón se comprometió a prestar apoyo a los países africanos estableciendo una infraestructura de calidad, promoviendo sistemas de salud resilientes y sentando las bases de la paz y la estabilidad. En términos financieros, ese compromiso ascenderá a aproximadamente 30.000 millones de dólares en el marco de alianzas público-privadas en el período comprendido entre 2016 y 2018.

A. Asistencia oficial para el desarrollo

65. Según los últimos datos disponibles de la OCDE³, la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), alcanzó en 2016 un nuevo máximo de 142.600 millones de dólares, lo que representó un aumento del 8,9% respecto de los 131.600 millones de dólares de 2015 (véase el gráfico siguiente).

Total de la asistencia oficial para al desarrollo ofrecida por todos los donantes



Fuente: Base de datos en línea del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE, 2017.

66. Cuando se elaboró el presente informe no se disponía de datos sobre la AOD para África en 2016. Según los últimos datos disponibles de la OCDE sobre la AOD para África, la AOD subió de 54.300 millones de dólares en 2014 a 56.610 millones de dólares en 2015, lo que representa un aumento marginal del 0,04%.

67. En 2015, el total neto de la AOD en porcentaje del ingreso nacional bruto (INB) de los países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo fue, en promedio, del 0,32% frente al 0,30 de 2014. Esa cifra está por debajo del objetivo del 0,7% fijado por las Naciones Unidas y reafirmado recientemente por los países donantes en la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Solo un reducido número de países (Alemania, Dinamarca, Luxemburgo, Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suecia) alcanzaron la meta del 0,7%.

68. Según el informe de 2017 del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo, desde 2010 el aumento del volumen de la AOD se debió sobre todo a los aumentos de los costos de la ayuda humanitaria y a la acogida de refugiados en los países donantes. Las cifras de la OCDE muestran que, entre 2015 y 2016, la ayuda destinada a los refugiados en los países donantes aumentó un 27,5% en términos reales, desde 12.100 millones hasta 15.400 millones de dólares, lo que elevó la proporción de la ayuda destinada a los refugiados en los países

³ Véase <http://www.oecd.org/dac/development-aid-rises-again-in-2016-but-flows-to-poorest-countries-dip.htm>.

donantes en porcentaje del total de la AOD desde el 9,2% en 2015 hasta el 10,8% en 2016.

B. Alivio de la deuda

69. El alivio de la carga de la deuda de los países africanos contribuirá a la aplicación de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 mediante la liberación de recursos para el desarrollo.

Beneficiarios actuales y potenciales de la Iniciativa en favor de los Países Pobres Muy Endeudados y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (en junio de 2017)

<i>Situación</i>	<i>Países</i>
Punto de culminación	Benin, Burkina Faso, Burundi, el Camerún, Chad, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Etiopía, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Mozambique, Níger, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Togo, Uganda y Zambia
Fase anterior al punto de decisión	Eritrea, Somalia y Sudán

Fuente: Fondo Monetario Internacional.

70. En junio de 2017, 30 países de África habían alcanzado el punto de culminación y seguían beneficiándose del alivio pleno de la deuda. Tres países pobres muy endeudados que aún no han alcanzado el punto de decisión (Eritrea, Somalia y el Sudán) todavía no se han beneficiado del alivio de la deuda. Si bien no se han producido nuevos acontecimientos en el caso de Eritrea, Somalia ha hecho algunos progresos y está ultimando su estrategia de lucha contra la pobreza. Por otro lado, necesitará liquidar sus atrasos adeudados al Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial antes de poder beneficiarse de la asistencia financiera. El Sudán cumple los requisitos para acceder al alivio de la deuda, pero antes debe normalizar las relaciones con los acreedores externos⁴.

71. Pese a los beneficios resultantes del alivio de la deuda mediante los procesos de la Iniciativa en favor de los Países Pobres Muy Endeudados y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral, la deuda externa ha aumentado rápidamente en varios países africanos en los últimos años y se está convirtiendo en motivo de preocupación para los encargados de la formulación de políticas y las instituciones financieras multilaterales⁵. Si bien los coeficientes de deuda externa actuales de África parecen manejables, su rápido crecimiento en varios países es motivo de preocupación y requiere la adopción de medidas para evitar que se repita la crisis de la deuda africana de finales de los años ochenta y noventa.

⁴ Véase [A/71/276](#).

⁵ Véase *Economic Development in Africa Report: Debt Dynamics and Development Finance in Africa* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.16.II.D.3).

72. La creciente deuda de varios países africanos puede explicarse por el hecho de que actualmente tienen mejor acceso a la financiación internacional. A ese respecto, los inversores están buscando mejores rendimientos y mayores tasas de rendimiento basadas en el riesgo percibido de la inversión en África. En un contexto de caída de los precios de los productos básicos, aumento de los niveles de endeudamiento y previsiones de mayores tasas de interés a nivel mundial, los posibles peligros de una nueva trampa de la deuda en África, que recordaría a la de los años ochenta, son motivo de preocupación y exigen una buena gestión de la deuda para garantizar la sostenibilidad de la deuda a largo plazo.

C. La inversión extranjera directa y otras corrientes privadas

73. Según *World Investment Report 2017* de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), las corrientes mundiales de inversión extranjera directa (IED) descendieron en 2016 aproximadamente un 2%, situándose en 1,75 billones de dólares. Los países en desarrollo registraron incluso un considerable descenso de la IED, que bajó a 646.000 millones de dólares.

74. En consonancia con la tendencia mundial, las corrientes de IED con destino a África siguieron disminuyendo en 2016 hasta alcanzar los 59.000 millones de dólares, lo que representa una disminución del 3% con respecto a 2015. Esa disminución se debió en gran parte a los bajos precios de los productos básicos, que debilitaron el interés de los inversores por África subsahariana, que recibió solo 45.000 millones de dólares en corrientes de IED en 2016, lo que representó un descenso del 7%. Esa situación resulta desconcertante, dada la importancia de la IED para financiar el crecimiento y apoyar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

75. Por lo que respecta a la distribución de la IED y otras corrientes privadas hacia el continente, estas siguieron siendo desiguales; solo cinco países (Angola, Egipto, Etiopía, Ghana y Nigeria) percibieron más de la mitad (57%) de esas entradas.

76. Las corrientes de IED hacia África septentrional mantuvieron su tendencia al alza y aumentaron un 11% en 2016, con lo que se situaron en 14.500 millones de dólares, debido sobre todo a la solidez de las corrientes de IED destinadas a Egipto, que registraron un aumento del 17% y alcanzaron los 8.100 millones de dólares. El aumento de la IED en Egipto se vio estimulado por el descubrimiento de reservas de gas.

77. Las corrientes a Etiopía aumentaron en 2016 un 46% y alcanzaron los 3.200 millones de dólares, destinados principalmente a la infraestructura y a los sectores manufactureros. Esa situación contribuyó a un aumento del 13% de la IED hacia África oriental, que recibió 7.100 millones de dólares. Del mismo modo, las corrientes de IED hacia África occidental crecieron un 12%, alcanzando los 11.400 millones de dólares en 2016, debido principalmente a la recuperación de la inversión en Nigeria; las corrientes de IED a Ghana aumentaron un 9% y alcanzaron con un total de 3.500 millones de dólares, sobre todo en proyectos relacionados con proyectos de hidrocarburos y elaboración del cacao.

78. El descenso de un 28% de las corrientes de IED hacia la República Democrática del Congo, que bajaron a 1.200 millones de dólares en 2016, afectó a las corrientes de IED con destino a África central, que bajaron un 15% en 2016 y se situaron en 5.100 millones de dólares.

79. Igualmente, las corrientes de IED hacia el África meridional se situaron en 21.200 millones de dólares, un 18% menos que en 2016. En particular, siguió disminuyendo la IED en los países ricos en productos básicos, como Angola, Mozambique y Zambia. Por ejemplo, las corrientes de IED a Angola, el mayor receptor de IED en el continente, disminuyeron por segundo año consecutivo un 11% y bajaron a 14.400 millones de dólares. Además, la débil recuperación de las corrientes de IED a Sudáfrica, que recibió 2.300 millones de dólares en IED en 2016, cifra un 31% superior al mínimo histórico de 2015 pero todavía muy inferior al promedio anterior, contribuyó a una disminución de las corrientes de IED a África meridional.

D. Comercio

80. El comercio es un medio importante para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La comunidad internacional sigue apoyando los esfuerzos de los países africanos encaminados a aprovechar los beneficios del comercio mediante un mayor acceso a los mercados y la supresión de los obstáculos relacionados con la oferta. Según la Organización Mundial del Comercio, el valor total de las exportaciones mundiales disminuyó un 3,3%, situándose en 15,4 billones de dólares en 2016. En paralelo con las tendencias mundiales, las exportaciones de África se redujeron un 11,5% y se situaron en 346.000 millones de dólares, debido principalmente a la caída constante de los precios de los productos básicos y a la disminución de la demanda de China⁶. No obstante, aun cuando los exportadores dependientes de los productos básicos encontraron dificultades, la mayoría de los países africanos no exportadores de productos básicos siguieron registrando un aumento de las exportaciones, lo que contribuyó a una mejora relativa de sus resultados económicos.

81. El comercio intraafricano ha aumentado gradualmente en los últimos dos decenios, y en 2015 el 18% del total de las exportaciones tuvo como destino otros países africanos, frente al 10% en 1995. La exposición a las fluctuaciones de los precios de los productos básicos se compensa por el hecho de que el 60% del total del comercio intraafricano es de productos manufacturados.

82. En el 14º período de sesiones de la UNCTAD, celebrada en Nairobi en julio de 2016, el consenso sobre la transformación estructural de África se centró en torno a la necesidad del continente de abrir los mercados de capitales, bienes y trabajo y de utilizar tecnologías adaptadas a la producción local, al mismo tiempo que se recaban inversiones para estimular la innovación. Se señaló que los mercados agrícolas, el sector manufacturero y el mercado de servicios podrían mejorar con una continuada integración comercial regional.

83. Los compromisos de ayuda para el comercio ascendieron a 53.800 millones de dólares en 2015; los relativos a África sumaron 18.100 millones de dólares, es decir, aproximadamente un tercio del total. En lo que respecta a la distribución sectorial, la parte más considerable de los compromisos relacionados con África correspondió al sector de la energía, que representó el 28,7% del total. Le siguieron los sectores del transporte y almacenamiento, con el 25,8%, y el de la agricultura, con un 23,6%.

⁶ Véase “Trade recovery expected in 2017 and 2018, amid policy uncertainty” (Organización Mundial del Comercio, 12 de abril de 2017).

E. Cooperación Sur-Sur

84. La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular siguieron siendo una importante esfera de interés para África y sus asociados para el desarrollo nuevos y emergentes. Durante el período que abarca el informe, se organizaron diversas actividades para fortalecer la cooperación entre los países del Sur. En octubre de 2016 el Brasil, la Federación de Rusia, la India, China y Sudáfrica (los países del grupo BRICS) celebraron la octava Cumbre Anual de los BRICS en Goa (India), sobre el tema “Búsqueda de soluciones flexibles, inclusivas y colectivas”. La Cumbre aprobó un enfoque con cinco vertientes, centrado en a) la construcción institucional; b) la aplicación de las decisiones adoptadas en las cumbres anteriores; c) la integración de los mecanismos existentes; d) la innovación; y e) la continuidad de los mecanismos acordados mutuamente. En la Declaración de Goa, aprobada al concluir la Cumbre, los dirigentes de los cinco países acogieron con beneplácito la visión, las aspiraciones, los objetivos y las prioridades para el desarrollo de África plasmados en la Agenda 2063 y se comprometieron a seguir participando en iniciativas conjuntas para promover la solidaridad, la unidad y la fuerza de África con medidas en apoyo de la integración regional y al desarrollo sostenible.

85. En noviembre de 2016, los dirigentes africanos y árabes se reunieron en Malabo para la Cuarta Cumbre África-Estados Árabes, celebrada bajo el lema “Juntos por el desarrollo sostenible y la cooperación económica”. Los dirigentes africanos y árabes examinaron los progresos realizados en los tres años transcurridos desde la Cumbre anterior y deliberaron sobre la manera de fortalecer su cooperación basada en la igualdad, el interés mutuo y el respeto, a fin de lograr sus objetivos de desarrollo económico y sociocultural. La Cumbre culminó con la aprobación de la Declaración de Malabo, que estableció los ámbitos de cooperación en el futuro; de una declaración sobre Palestina; y del Plan de Acción de Cooperación de África y los Países Árabes para 2017-2021.

86. En 2017, el Foro sobre la Cooperación entre China y África celebró una Conferencia Ministerial en Pretoria, con el fin de reforzar la cooperación entre China y África en el ámbito de la salud. La Conferencia, que se celebró para dar seguimiento a los compromisos contraídos en la cumbre celebrada por el Foro en Johannesburgo en 2015, contó con la participación de los ministros de salud de China y 31 países africanos, que examinaron el tema “Cooperación entre China y África en materia de salud: de los compromisos a la acción”. Al término de la Conferencia, China firmó varios acuerdos de cooperación con los países africanos, incluido un acuerdo de cooperación con Malawi en materia de atención de la salud materno-infantil y un acuerdo de cooperación con el Chad, el Congo, Ghana, Mauritania, el Níger y Zambia.

IV. Apoyo prestado por el sistema de las Naciones Unidas

A. Consideraciones generales

87. El sistema de las Naciones Unidas ha seguido prestando considerable asistencia a las prioridades de la Unión Africana y la NEPAD, en los planos mundial y regional, mediante la financiación de programas y proyectos de creación de capacidad y de instituciones, la prestación de servicios de asesoramiento en materia de políticas y el apoyo a la movilización de recursos mediante la promoción mundial.

88. Durante el período sobre el que se informa, el sistema de las Naciones Unidas siguió promoviendo la aplicación de la NEPAD, la Agenda 2063 y la Agenda 2030,

en particular en el contexto del Año de los Derechos Humanos en África, con Especial Atención a los Derechos de la Mujer, y del Año Africano de Aprovechamiento del Dividendo Demográfico mediante Inversiones en la Juventud. En concreto, el sistema de las Naciones Unidas apoyó a la Unión Africana y a sus instituciones subregionales en los contextos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y del 22º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

89. En lo que respecta a la ejecución conjunta de la Agenda 2063 y la Agenda 2030, las Naciones Unidas prestaron apoyo a la Comisión de la Unión Africana para la incorporación de las prioridades de las dos agendas, así como para el establecimiento de un marco de supervisión y evaluación.

B. Fortalecimiento del Mecanismo de Coordinación Regional de los organismos y las organizaciones de las Naciones Unidas que trabajan en África en apoyo de la Unión Africana y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

90. Durante el período que abarca el informe, el sistema de las Naciones Unidas siguió mejorando la eficacia y eficiencia del sistema de grupos temáticos del Mecanismo de Coordinación Regional para África. En marzo de 2017, en el 18º período de sesiones de dicho Mecanismo, celebrado en el marco del tema “Apoyo del sistema de las Naciones Unidas para aprovechar el dividendo demográfico mediante inversiones en la juventud”, se aprobaron los nueve grupos temáticos armonizados con la Agenda 2063 y su primer plan de aplicación decenal. Los grupos temáticos son los siguientes: a) el crecimiento económico sostenible e inclusivo, la industria, el comercio, la agricultura y la agroindustria y la integración regional; b) el desarrollo de las infraestructuras; c) el desarrollo del capital humano, la salud, la nutrición, la ciencia, la tecnología y la innovación; d) el trabajo, la creación de empleo, la protección social, la migración y la movilidad; e) la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes; f) los asuntos humanitarios y la gestión de los riesgos de desastre; g) el medio ambiente, la urbanización y la población; h) la promoción, la información, las comunicaciones y la cultura; e i) la gobernanza, la paz y la seguridad.

91. Asimismo, el Mecanismo de Coordinación Regional contribuyó a reforzar la colaboración entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. De conformidad con su proceso de reconfiguración, el Mecanismo formuló el Marco de la Nueva Alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre la Agenda para la Integración y el Desarrollo de África (2017-2027), que sucedió al programa decenal de desarrollo de la capacidad de las Naciones Unidas y la Unión Africana de 2006. Tras la aprobación del Marco en la 27ª Cumbre de la Unión Africana, celebrada en Kigali en julio de 2016, la Asamblea General aprobó su resolución 71/254 titulada “Marco de la Nueva Alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre la Agenda para la Integración y el Desarrollo de África (2017-2027)”. La resolución reconoció la importancia de la Agenda 2063 y de la NEPAD para hacer realidad la Agenda 2030. El Marco sirve como plataforma global para la cooperación de las Naciones Unidas y la Unión Africana, basada en la Agenda 2063. Es, por lo tanto, la hoja de ruta para “Unidos en la acción” y para mejorar la coordinación y la coherencia del apoyo de las Naciones Unidas a la Unión Africana y sus órganos y organizaciones.

92. Para ofrecer apoyo coordinado eficaz a la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, se adoptaron medidas con el fin de intensificar la coordinación interna de las Naciones Unidas en la región africana, tanto en Addis Abeba como en

otros lugares. Con respecto a Addis Abeba, el equipo de enlace de las Naciones Unidas, que está integrado por organismos de las Naciones Unidas y organizaciones con sede en Addis Abeba y que viene actuando como foro que complementa al Mecanismo de Coordinación Regional para África, procuró aumentar la coherencia interna, la convergencia y la sinergia en el seno de las entidades del sistema de las Naciones Unidas con sede en Addis Abeba a fin de contribuir con mayor eficacia al fortalecimiento de la alianza en el contexto del Mecanismo. En cuanto a la coordinación interna de las Naciones Unidas fuera de Addis Abeba, en diciembre de 2016 una reunión conjunta de la secretaría del Mecanismo y el Grupo Regional de las Naciones Unidas para el Desarrollo para África Oriental y Meridional y para África Occidental y Central decidió celebrar en el futuro diálogos normativos y debates conjuntos sobre cuestiones temáticas prioritarias.

V. Conclusión y recomendaciones normativas

93. Durante el período que abarca el informe, los países africanos siguieron avanzando en la aplicación de la agenda de la NEPAD en el contexto de la Agenda 2063 y su primer plan decenal de aplicación. Con apoyo de la Comisión de la Unión Africana y el Organismo de la NEPAD, los países africanos trataron de incorporar la Agenda 2030 y la Agenda 2063 en sus marcos nacionales de desarrollo. Se hicieron progresos notables hacia el establecimiento de la zona de libre comercio continental, uno de los proyectos emblemáticos en el marco del primer plan decenal de aplicación, con la aprobación de los tres anexos restantes del acuerdo sobre la zona tripartita de libre comercio relativos a normas de origen, las medidas de defensa comercial y la solución de controversias. Con ello se allana el camino para la firma y eventual ratificación del acuerdo.

94. Los países africanos siguieron intensificando los esfuerzos para promover el desarrollo de la infraestructura mediante la aplicación del Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África y la Iniciativa Presidencial de Fomento de la Infraestructura para hacer realidad la visión de la Agenda 2063 de contar con una infraestructura de primer orden. Asimismo, se adoptaron medidas en otros sectores prioritarios de la NEPAD, como la agricultura, la educación, la salud, la ciencia y la tecnología, la gobernanza, la incorporación de la perspectiva de género y el empoderamiento de la mujer. A pesar del difícil entorno económico mundial de 2016, algunas medidas complementarias llevadas a cabo por la comunidad internacional mediante la financiación, el comercio, el alivio de la deuda y la cooperación Sur-Sur apoyaron la diversificación y la integración regional con miras a la aplicación de las prioridades de África.

95. Si bien los países africanos han asumido plenamente como propios los Objetivos de Desarrollo Sostenible y han tratado de incorporarlos e integrarlos en sus marcos, estrategias y presupuestos nacionales de desarrollo, la participación de los dirigentes políticos al más alto nivel será fundamental para un progreso sostenido hacia la consecución de los Objetivos. Además, dado el carácter amplio y la interrelación de dichos Objetivos, es necesario conseguir la participación de todos los agentes pertinentes en su aplicación y seguimiento, incluidos los ministerios, las autoridades municipales, las comunidades locales, el sector privado, el mundo académico y las organizaciones de la sociedad civil.

96. A pesar de los esfuerzos para fortalecer el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria en los últimos años, son muchas las personas que sufren malnutrición en África. Debido a la sequía y otros efectos relacionados con el cambio climático, el hambre y la hambruna afectan a varios países de la región. Los esfuerzos para mejorar la productividad agrícola serán vitales para

abordar el problema de la inseguridad alimentaria. El logro del objetivo de asignar un 10% del presupuesto nacional a la agricultura, de conformidad con la Declaración de Maputo, y el aumento de la inversión en la agricultura, en particular mediante el riego, la mejora de la gestión de la tierra y la introducción de nuevas variedades de cultivos, contribuirán también a mitigar los efectos negativos del cambio climático en la agricultura africana. En apoyo de esos esfuerzos, los asociados para el desarrollo deberían aumentar el porcentaje de la AOD destinada al desarrollo agrícola.

97. La educación será crucial para hacer realidad la visión de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás. Gracias a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la NEPAD, los países africanos registraron un aumento sustancial de la matriculación en la escuela primaria. A pesar de ello, un gran número de niños africanos carecen de los conocimientos alfabéticos y aritméticos básicos debido a la mala calidad de la educación. A ese respecto, los países africanos deben fortalecer sus sistemas educativos, centrándose en la enseñanza primaria, secundaria y terciaria para mejorar en el futuro los resultados en materia de aprendizaje y empleo en el futuro. Asimismo, habida cuenta de las elevadas tasas de desempleo juvenil en África, es preciso fortalecer la formación técnica y profesional a fin de dotar a los jóvenes de aptitudes válidas en el merc

98. La inversión en infraestructura de calidad será fundamental para alcanzar los objetivos especificados tanto en la Agenda 2030 como en la Agenda 2063. A pesar de los esfuerzos por promover el desarrollo de la infraestructura mediante el Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África, el déficit de infraestructura en África sigue siendo considerable. En ese sentido, los países africanos deberán emprender reformas y dar rienda suelta a los asociados nacionales y extranjeros del sector privado para que inviertan en infraestructura, en particular mediante la creación de marcos reglamentarios y jurídicos propicios para la aplicación del Programa de Acción de Dakar. Del mismo modo, los asociados para el desarrollo deberán realizar esfuerzos complementarios para apoyar el desarrollo de la infraestructura mediante la financiación y la creación de capacidad, en particular para la ejecución de proyectos financiados.

99. Si bien el continente ha hecho notables progresos en la incorporación de la perspectiva de género y la promoción del empoderamiento de la mujer, sigue habiendo importantes desafíos. Para realizar nuevos progresos se necesitará un mayor apoyo a las mujeres y las niñas africanas mediante políticas específicas para mejorar el acceso de las mujeres a los derechos de propiedad y jurídicos, el empoderamiento económico y los bienes productivos, como la tierra, y la financiación. Además, es fundamental elaborar políticas encaminadas a lograr la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer como prioridad principal, y de forma transversal, mediante su integración a lo largo del proceso de aplicación de todas las prioridades de la NEPAD, la Agenda 2030 y la Agenda 2063, y fortalecer las políticas existentes en este sentido. Los asociados para el desarrollo deben prestar apoyo financiero a las iniciativas de los países africanos en favor de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

100. La falta de financiación sigue siendo un grave obstáculo para la aplicación de la agenda de la NEPAD y, a menos que se solucione, es probable que dificulte la aplicación de la Agenda 2030. En ese sentido, los países africanos tendrán que proseguir sus esfuerzos para movilizar más recursos internos procedentes de fuentes públicas y privadas, en particular ampliando la base tributaria, reduciendo las exenciones y eliminando las corrientes ilícitas.

101. A pesar de los logros alcanzados en el alivio de la deuda mediante la Iniciativa en favor de los Países Pobres Muy Endeudados y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral, junto con la estabilización macroeconómica, la deuda de varios países africanos ha aumentado rápidamente en los últimos años, lo que ha hecho saltar las alarmas sobre un posible problema de la deuda que haría recordar el de los años ochenta. Se necesitan esfuerzos nacionales e internacionales para mantener la sostenibilidad de la deuda de los países africanos a fin de liberar recursos para el desarrollo y la reducción de la pobreza.
